

Propuesta de Disposición

QUE CREA UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN FRONTERIZA CIUDAD DEL ESTE – FOZ DE IGUAZU

Visto: El proyecto tramitado en el Congreso Nacional de Brasil “Que crea la Zona Franca de Foz de Iguazu”,

Considerando: Que, de implementarse esta propuesta, acarrearía severos problemas en la zona, que podrían afectar a la mano de obra empleada, migración de empresas, disminución del comercio y por ende pérdidas económicas; y,

Que el Parlamento del Mercosur, como representante de la ciudadanía, debe evaluar las consecuencias que podrían arrojar la implementación de determinadas legislaciones y decisiones de las autoridades nacionales;

Por tanto,

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DISPONE

Artículo 1º.- Crear una Comisión Especial que evalúe el impacto de la creación de la Zona de Franca de Foz de Iguazú, gestionando reuniones con empresarios, empleados, autoridades distritales y departamentales de las zonas afectadas.

Artículo 2º.- La referida Comisión propondrá medidas que mitiguen los posibles efectos negativos que pudieran darse en la zona, si los hubiere.

Artículo 3º.- De forma.

Ricardo Canese

Parlamentario del Mercosur